

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	

**Actas de la *Comisión de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte***

<b>Fecha:</b> <b>1 de Diciembre</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de reuniones Deanato. Fac. Ciencias del Deporte	<b>Hora de comienzo:</b> <i>9'30 h.</i>	<b>Hora de finalización:</b> <i>10'30 h.</i>
<b>Presidente/a:</b> Dña. Mercedes Macías García		<b>Secretario/a:</b> D. Alberto Moreno Domínguez	
<b>Relación de asistentes:</b>			
<p><b><i>Coordinadora de la Titulación:</i></b> Dña. Mercedes Macías García</p> <p><b><i>Representantes del profesorado:</i></b> D. Jesús Damas Arroyo Dña. Margarita Gozalo Delgado Dña. M<sup>a</sup> Perla Moreno Arroyo D. Alberto Moreno Domínguez D. Rafael Timón Andrada</p> <p><b><i>Representante del PAS:</i></b> Dña. Catalina Canales Hernández</p>			
<b>Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:</b>			
<b><i>Representante del alumnado:</i></b> D. Miguel Rodal.			
<b>Orden del día:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.</li> <li>2. Calendario y Tribunales de Defensa del TFG.</li> <li>3. Resolución de solicitud de reconocimiento de créditos.</li> <li>4. Ruegos y preguntas</li> </ol>			

**Acuerdos:**

1. Aprobada por unanimidad el acta de la reunión de la Comisión de 13 de noviembre de 2015.
2. Emisión de autorización de defensa pública para los TFG presentados para la convocatoria final de noviembre, en la que se detalla la composición de los tribunales de evaluación, el horario y el alumnado implicado (anexo 1).
3. No procede la resolución, al ser asignaturas de otro título (Máster en Iniciación y Rendimiento Deportivo).
4. En “*ruegos y preguntas*”, se acuerda:
  - a. Que se emita desde el centro un listado con el control de los profesores que finalmente actúan en los tribunales de los TFG, para poder proporcionar equidad en la composición de los mismos por parte de la Comisión.
  - b. La normativa vigente sobre la evaluación de los TFG para la convocatoria final de noviembre es la antigua, debiéndose atender a la nueva normativa aprobada en Junta de Centro para la convocatoria de enero y sucesivas. Queda sin aclararse qué hacer con los alumnos de otros años que están finalizando sus trabajos atendiendo a la normativa antigua y que defenderán sus trabajos en la convocatoria de enero.

Fechas de:		Firma el secretario/a:
Remisión a los miembros:	Aprobación: <b><i>Comisión de 14 de enero de 2016</i></b>	 D. Alberto Moreno Domínguez
<i>11 de enero de 2016</i>	Fecha publicación en la web: <b><i>Miércoles, 20 de enero de 2016</i></b>	